**2019-1-TR01-KA204-073853**

**Supporting and Enhancing Common Humanistic Values and Basic Sufficiencies to Refugees on the way of Becoming Global Citizen Project (Dünya Vatandaşı Olma Yolunda Mültecilerin Ortak İnsani Değerler Konusunda Temel Yeterliliklerini Destekleme ve Geliştirme Projesi)**

**Gaining Common Human Values Methodological Framework Course Program**



**TABLA DE CONTENIDO**

[TABLA DE CONTENIDO](#_bookmark0)

[EL NOMBRE DEL PROGRAMA 1](#_bookmark0)

[LA BASE DEL PROGRAMA 1](#_bookmark0)

[CONDICIÓN DE INGRESO AL PROGRAMA 1](#_bookmark0)

[CUALIFICACIÓN DE LOS EDUCADORES 1](#_bookmark0)

[OBJETIVOS DEL PROGRAMA 2](#_bookmark0)

[EXPLICACIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA 2](#_bookmark0)

[CRÉDITO DEL PROGRAMA 3](#_bookmark0)

[PROGRAMA DURACIÓN Y CONTENIDO 3](#_bookmark0)

[PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN 5](#_bookmark0)

[HERRAMIENTAS EDUCATIVAS A UTILIZAR EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA 5](#_bookmark0)

[CERTIFICACIÓN 6](#_bookmark0)

# EL NOMBRE DEL PROGRAMA

# Programa del Curso/Marco Metodológico Adquisición de Valores Humanos Comunes

# LA BASE DEL PROGRAMA

1. Educación de adultos Erasmus+ de la UE 2019-1-TR01-KA204-073853 Apoyar y mejorar los valores humanísticos comunes y las suficiencias básicas para los refugiados en el camino de convertirse en un proyecto de ciudadano global

2. Resolución del Consejo sobre una nueva agenda europea para el aprendizaje de adultos

Una Resolución adoptada por el Consejo de la Unión Europea (UE) el 29 de noviembre de 2021 sobre una nueva Agenda Europea para el Aprendizaje de Adultos destaca la necesidad de aumentar significativamente la participación de los adultos en el aprendizaje formal, no formal e informal.

La nueva Agenda Europea para el aprendizaje de adultos describe una visión de cómo debería desarrollarse el aprendizaje de adultos en Europa para 2030 en las siguientes cinco áreas prioritarias:

a) gobernanza del aprendizaje de adultos, con un fuerte enfoque en las estrategias nacionales de todo el gobierno y las asociaciones de partes interesadas

b) oferta y aprovechamiento de oportunidades de aprendizaje permanente con financiación sostenible

c) accesibilidad y flexibilidad – para adaptarse a las necesidades de los adultos

d) calidad, equidad, inclusión y éxito en el aprendizaje de adultos: haciendo hincapié en el desarrollo profesional del personal de aprendizaje de adultos, la movilidad tanto de los estudiantes como del personal, la garantía de calidad y el apoyo activo a los grupos desfavorecidos

e) las transiciones verde y digital y las necesidades de habilidades relacionadas.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas;

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Objetivo 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos\*

Objetivo 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, combatir la desertificación y detener e invertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad

Declaraciones según la Agenda 2030: https://sdgs.un.org/2030agenda

4. La Ley Básica de Educación Nacional No. 1739, publicada en el Diario Oficial de fecha 24.06.1973 y numerada 14574,

5. El Reglamento de las Instituciones de Aprendizaje Permanente del Ministerio de Educación Nacional, publicado en el Diario Oficial de fecha 04.11.2018 y número 30388,

6. Programa de Curso Marco de Instituciones de Educación No Formal, que fue aceptado con la decisión de la Junta de Educación con fecha 20.04.2016 y número 19.

7. Ley Básica de Educación Nacional N° 1739, publicada en el Diario Oficial de fecha 24.06.1973 y numerada 14574,

8. La Directiva sobre la Realización de las Actividades de Educación Pública publicada en el Diario de Notificaciones, de fecha 8 de junio de 2011 y número 2645,

9. Ley Municipal N° 5393, publicada en el Diario Oficial de fecha 13.07.2005 y numerada 25874

**CONDICIÓN DE INGRESO AL PROGRAMA**

1. Tener 17 años.

**CUALIFICACIÓN DE EDUCADORES**

# En la implementación del programa del curso, los capacitadores se asignan de acuerdo con el siguiente orden de prioridad;

# 1. Quienes hayan recibido formación de formadores en Valores Humanos Comunes (Módulo I), Urbanización en la Vida Social y Cultura Institucional (Módulo II), Multiculturalidad, Ciudadanía Mundial Humana y Virtud (Módulo III) Módulos formativos creados en el ámbito del proyecto antes mencionado,

# 2. De acuerdo con la "Tabla de Áreas de Enseñanza, Designación y Principios de Lectura" publicada por la Junta de Educación y Disciplina;

# a) Los designados como docentes en el campo de Asesoramiento Psicológico, Orientación, Árabe, Inglés, Sociología, Arte y Formación Profesional, Lengua y Literatura Turca, Turco, Estudios Sociales, Geografía, Historia, Biología, Química, Física,

# 3. Los que estén habilitados para ser nombrados maestros en estos campos en caso de no poder encontrar maestro,

# 4. Quienes dispongan de Orientación de Consejería Psicológica, Árabe, Inglés, Sociología, Arte y Formación Profesional, Lengua y Literatura Turca, Turco, Estudios Sociales, Geografía, Historia, Biología, Química, Física determinada por la “Tabla de Áreas Docentes, Designación y Principios de enseñanza" publicado por la Junta de Educación y Disciplina.

# 5. Aquellos que tienen orientación de asesoramiento psicológico, árabe, inglés, sociología, arte y formación profesional, lengua y literatura turcas, turco, estudios sociales, geografía, historia, biología, química, física, formación pedagógica, certificado de educación,

# 6. Las personas que sean o puedan ser nombradas como docentes en caso de que no se encuentre docente,

# 7. Quienes reciban el título de “Master Trainer” en los centros de Educación Pública,

# 8. Los que reciban formación en administración pública,

# 9. Los que reciben Educación Religiosa,

# Se asignan como docentes/capacitadores a los “Profesores”, “Formadores Maestros” e “Instructores” que laboran en los centros de educación continua de los Municipios, Centros de Educación Pública, Direcciones de Trabajo Familiar y Servicios Sociales, Universidades y otras instituciones que brindan educación de adultos.

# OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Se espera que la persona que complete el Programa del Curso de Adquisición de Valores Humanos Comunes obtenga los siguientes valores:

1. Alcanzar la conciencia de Ciudadanía Mundial,

2. Reconocer los Valores Humanos Comunes,

3. Ser capaz de identificar y reconocer los valores individuales,

4. Reconocer los valores sociales y ecológicos,

5. Comprender la importancia de los valores individuales y sociales en la vida humana,

6. Comprender la importancia de la educación en valores en la vida social,

7. Reconocer y adaptarse a los valores materiales y espirituales de la sociedad en que viven,

8. Aprender los valores ecológicos y aplicarlos en la vida diaria como un valor universal entendiendo su importancia,

9. Determinar las metas vitales del individuo, asegurando la integración de estas metas con los valores humanos comunes,

10. Sensibilizar sobre la urbanización y la cultura empresarial en la vida social,

11. Sostenibilidad de la ciudad, instaurando una cultura de conciencia urbana y ambiental,

12. Comprender la contribución de los ciudadanos a la sostenibilidad de la ciudad,

13. Conocer las áreas de infraestructura social común y los recursos naturales comunes de la ciudad,

14. Ser capaz de darse cuenta del papel de las personas en la sostenibilidad de la vida urbana,

15. Desarrollar habilidades de convivencia en espacios como casas, departamentos, calles, plazas, etc.

16. Disponer de información sobre servicios como alojamiento e infraestructura, transporte interurbano y urbano,

17. Conocer las reglas sociales en la comunicación personal,

17. Comprender las definiciones de migración y urbanización,

18. Comprender los problemas que enfrentan las ciudades debido a las consecuencias de la migración,

19. Comprender las definiciones de ciudad y urbanidad,

20. Tener información sobre las instituciones de la ciudad donde residen y los servicios que prestan,

21. Reconociendo lo urgente e importante en el beneficio del sistema de salud, comprendiendo la importancia de llegar a la mayoría del sistema de salud,

22. Aprender a integrar los privilegios otorgados como resultado del sentido de pertenencia, según las condiciones de hoy,

23. Disponer de información sobre bibliotecas, servicios municipales, equipamientos sociales, agua, alcantarillado, transporte público, electricidad, transporte, parques y jardines,

24. Explicar la definición y el alcance del medio ambiente,

25. Tener conocimientos sobre Conciencia Ambiental y Protección Ambiental,

26. Definición del concepto de contaminación ambiental,

27. No reconocer las Causas y Consecuencias de la Contaminación Ambiental,

28. Definir las proyecciones de cambio climático del país en el que viven,

29. Definición de los roles de los ciudadanos en la prevención de la contaminación ambiental,

30. Ser sensible al medio ambiente y tomar parte activa en la protección del medio ambiente,

31. Desarrollar métodos para crear un ambiente saludable y aplicar estos métodos,

32. Tener conocimientos a un nivel que pueda traer un comportamiento positivo a quienes lo rodean en la formación de la conciencia ambiental,

33. Sensibilizarse con la protección del medio ambiente natural y los recursos naturales,

34. Un alto nivel de conciencia sobre los derechos humanos fundamentales y los problemas de limpieza ambiental (en el tráfico, compras, escuelas, áreas públicas, etc.),

35. Aumentar la conciencia de establecer el futuro en la vida global,

36. Desarrollando ideas sobre “un buen futuro” y “la humanidad en el futuro”,

37. Desarrollar una actitud positiva hacia la vida urbana sostenible,

38. Explicar los comportamientos y hábitos propios de las personas del país en que viven,

39. Conocer sus derechos y responsabilidades en el país en el que se encuentran y actuar en consecuencia,

40. Tener conocimiento de la lengua, historia, cultura e instituciones básicas del país en que residen,

41. Adaptarse a las reglas y el orden de la sociedad en la que vive y no comportarse de manera que moleste a los demás.

42. Aprender los valores humanos universales e integrarlos en la propia vida,

43. Reconocimiento y clasificación de valores ecológicos

44. Desarrollar la conciencia ecológica y asumir la responsabilidad ambiental,

45. Desarrollar la conciencia sobre el concepto de “Energía renovable”,

46. ​​Reconociendo el concepto de “multiculturalismo”,

47. Adquirir ciudadanía mundial o conciencia de ciudadanía global,

48. Comprender el lugar y la importancia de la virtud en la vida individual y social,

49. Reconociendo virtudes y sentimientos comunes a la humanidad,

50. Conociendo los criterios básicos que debe tener una persona virtuosa,

51. Comprender el contenido semántico del discurso “Efecto Mariposa”,

52. Comprender la importancia de un mundo sostenible.

# EXPLICACIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

1. Adquirir valores humanos comunes Marco metodológico/Programa del curso EU Erasmus+ Adult Education 2019-1-TR01-KA204-073853 Apoyar y mejorar los valores humanísticos comunes y las suficiencias básicas para los refugiados en el camino hacia el proyecto de convertirse en ciudadano global Dentro del alcance del Proyecto de Apoyando y desarrollando competencias básicas en el tema de los valores humanos), el socio local Kayra Yoyelem Eğitim-Research-Engineering Consultancy Ltd., bajo la dirección de la Universidad de Gaziantep. St. bajo el liderazgo del Municipio Metropolitano de Gaziantep, Universidad Técnica de Estambul, Portugal/Municipio de Lousada, Lituania/Asociacıja Tavo Europa, España/Ajuntament de Villanueva de Castellon en cooperación con expertos, conferencistas y profesores de campo.

2. Marco Metodológico/Programa de Curso Adquirir Valores Humanos Comunes Puede ser aplicado en ambientes aptos para la educación en centros de educación continua de municipios, Centros de Educación Pública, Direcciones de Familia, Trabajo y Servicios Sociales, Universidades y otras instituciones de educación de adultos.

3. Sobre Valores Humanos Comunes (Módulo I), Urbanización en la Vida Social y Cultura Institucional (Módulo II), Multiculturalidad Ciudadanía Mundial Humana y Virtud (Módulo III) Módulos de educación creados en el ámbito del proyecto Marco Metodológico/Programa de Cursos para Ganar Bienes Comunes. Los valores humanos deben ser aplicados por formadores que hayan recibido formación de formadores.

4. Adquirir Valores Humanos Comunes Con los objetivos y contenidos del Marco Metodológico/programa del Curso; Su objetivo es llevar los valores dados en la siguiente tabla a las personas que participan en el curso y desarrollar a las personas de esta manera.

|  |
| --- |
| **Values** |
| Amor y Respeto |
| Bondad y virtud |
| Confiabilidad y Precisión |
| Responsabilidad |
| Justicia |
| Paciencia |
| Honestidad |
| Empatia |
| Siguiendo las reglas |
| Solidaridad |

5. Durante el programa, se debe apoyar la participación activa del individuo en el aprendizaje capacitando a los individuos para realizar actividades de despertar la curiosidad, la planificación, la investigación, el descubrimiento, el análisis, la profundización, el intercambio y la aplicación a la vida.

6. En la implementación del programa, los formadores que brinden servicios de orientación deben ser una guía que contribuya al cambio y desarrollo de las competencias de las personas.

7. En las actividades de enseñanza-aprendizaje, se deben utilizar métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje que activen a los participantes de acuerdo con el nivel del participante, el entorno educativo y los factores ambientales. Se debe tener cuidado para garantizar que las técnicas seleccionadas sean suficientes para atraer a personas con diferencias individuales y culturales.

8. Deben utilizarse métodos y estrategias de enseñanza adecuados para el contenido y el aprendizaje al explicar los temas a las personas.

**CRÉDITO DEL PROGRAMA**

No se otorga crédito a los participantes del programa de Marco Metodológico/Curso de Obtención de Valores Humanos Comunes.

**DURACIÓN Y CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Programa Marco Metodológico Adquisición de Valores Humanos Comunes / Duración del programa del curso; Se ha calculado como un total de 20 horas de clase, con un máximo de 6 horas de clase por día. La distribución de estos períodos según las asignaturas se muestra en la siguiente tabla.

|  |  |
| --- | --- |
| **Temas** | **Period o (Duración/horas)** |
| 1. Educación en Valores Humanos Comunes, Valores Humanos Universales Individuales y Valores Ecológicos | 4 |
| 2. Determinación de Valores, Determinación de Metas, Integración de Metas y Estudios de Taller de Valores | 4 |
| 3. Urbanización y Cultura Institucional en la Vida Social | 4 |
| 4. Conciencia de Uso y Protección de los Recursos Naturales y Áreas Comunes en la Vida Urbana | 4 |
| 5. Multiculturalismo, Ciudadanía Mundial, Pueblo y Virtud | 2 |
| **6.** Efecto Mariposa (Interacción de lo Local a lo Internacional) | 2 |
| **TOTAL** | 20 |

**CONTENIDO**

**MÓDULO I.**

**INFORMACIÓN DEL CONTENIDO DEL MÓDULO/ TÍTULOS**

**1. EDUCACIÓN EN VALORES HUMANOS COMUNES**

**1.1- ¿Por qué era necesaria la Educación en Valores Humanos Comunes?**

**1.2- ¿Cuáles son los Objetivos Concretos a Alcanzar en las Formaciones en Valores Humanos Comunes?**

**1.2-1- ¿Qué es el valor?**

**1.2-2- 10 Valores Humanos Básicos/Comunes Según Shwartz**

**1.2-3-Características de los Valores**

**1.2-4-Funciones de valores**

**2- VALORES INDIVIDUALES**

**2.1- ¿Cuáles son los valores fundamentales individuales?**

**2.1- A- Otros Valores Fundamentales Individuales**

**3- VALORES SOCIALES**

**3-1. Características de los Valores Sociales:**

**3-2. Funciones de los Valores Sociales:**

**3-3. ¿Qué son los Valores Sociales?**

**4- VALORES UNIVERSALES DE LA HUMANIDAD Y VALORES ECOLÓGICOS**

**4.1- Valores Humanos Universales**

**4.2- Valores Ecológicos**

**4.2-2-A- Amor por el Medio Ambiente**

**4.2-2-B- Respeto al Medio Ambiente**

**4.2-2-C- Iniciativa Ecológica y Participación**

**4.2-2-D- Responsabilidad Ambiental**

**4.2-2-E- Conciencia ecológica**

**4.2-2-F- Sensibilidad Ecológica**

**4.2-2-G- Responsabilidad Ecológica**

**4.2-1- ¿Por qué son importantes los valores ecológicos?**

**4.2-2- Clasificación de Valores Ecológicos**

**4.2-3- El Papel de los Ciudadanos en la Prevención de la Contaminación Ambiental**

**4.2-3- A) Reducción de residuos**

**4.2-3- B) Reducción del uso de plástico**

**4.2-3- C) Viajes ecológicos**

**4.2-3- D) Jardines y compostaje**

**4.2-3- E) Ahorro de energía**

**4.2-3- F) Uso de Energías Renovables**

**4.2-3- G) No Desperdiciar Alimentos**

**4.2-3- H) Usar Ropa Sustentable**

**4.2-3- I) Tensado de la correa**

**4.2-3- İ) Solidaridad**

**4.2-3- J) Responsabilidad solidaria**

**4.2-3- K) Empatía**

**4.2-3- L) Consistencia**

**5. EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS**

**5.1-A) Ejemplo de Portugal**

**5.1-B) Ejemplo de España**

**5.1-C) Ejemplo de Lituania**

**5.1-D) Ejemplo de Turquía**

**6. DETERMINACIÓN DE VALORES**

**6.1- Métodos y Técnicas Utilizadas**

**6.1- A) Método 1**

**6.1- B Método 2**

**6.2- ¿Qué es Smart Target?**

**6.3- ¿Cómo se Determina el Objetivo?**

**6.4- Integración de Valores**

**7. VALORACIÓN Y EVALUACIÓN**

**7.1- Un estudio de expectativas**

**7.1- B Comentarios**

**7.1- C Encuesta de Satisfacción**

**7.1- D Sugerencias**

**MÓDULO II.**

**INFORMACIÓN DEL CONTENIDO DEL MÓDULO/ TÍTULOS**

**1. URBANIZACIÓN Y CULTURA INSTITUCIONAL EN LA VIDA SOCIAL**  
1.1 La vida social y el nacimiento de las ciudades en el proceso histórico

1.2 Migración y Urbanización

1.2.1 Problemas que enfrentan las ciudades debido a las causas de la migración

1.3 Concepto Urbano y Urbano

1.4 Cultura Urbana y Sostenibilidad de la Ciudad

1.4.1 Contribución de los Ciudadanos a la Sostenibilidad de la Ciudad

1.4.2 ¿Cómo vivir en la ciudad? ¿Qué es la Conciencia Urbana?

1.5 Áreas Sociales y de Infraestructura Comunes y Recursos Naturales Comunes en la Ciudad

1.6 Cultura Corporativa

1.6.1 Instituciones que brindan servicios sociales y de infraestructura comunes en la vida urbana

**1. CONCIENCIACIÓN DEL USO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, ÁREAS COMUNES EN LA VIDA URBANA**

1.1 Humanidad y vida sostenible en el mundo actual y futuro

1.2 Definición de Medio Ambiente

1.3 Conciencia Ambiental y Protección del Medio Ambiente

1.4 El Concepto de Contaminación Ambiental

1.5 Causas y Consecuencias de la Contaminación Ambiental

1.6 Papeles de los ciudadanos en la prevención de la contaminación ambiental (valores que podemos realizar como ciudadanos del mundo)

**2. CONCIENCIACIÓN DEL USO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, ÁREAS COMUNES EN LA VIDA URBANA**

2.1 Humanidad y vida sostenible en el mundo actual y futuro

2.2 Definición de Medio Ambiente

2.3 Conciencia Ambiental y Protección del Medio Ambiente

2.4 El Concepto de Contaminación Ambiental

2.5 Causas y Consecuencias de la Contaminación Ambiental

2.6 Papeles de los ciudadanos en la prevención de la contaminación ambiental

**3. VALORACIÓN Y EVALUACIÓN**

3.1- A) Estudio de Expectativas

3.1- B) Comentarios

3.1- C) Encuesta de satisfacción

3.1- D) Sugerencias

# MÓDULO III.

# INFORMACIÓN DEL CONTENIDO DEL MÓDULO/ TÍTULOS

# 1. MULTICULTURALISMO, CIUDADANÍA MUNDIAL, PUEBLO Y VIRTUD

# 1.1- ¿Por qué se necesitaba este módulo?

# 1.2- Conciencia de Multiculturalidad y Ciudadanía Mundial

# 1.2- Un multiculturalismo

# 1.2- B Conciencia de Ciudadanía Mundial

# 1.2.1-Ciudadanía Mundial o Ciudadanía Global

# 1.2.2- Conciencia y Comportamientos a Adquirir en la Comprensión de Ciudadanía Global o Ciudadanía Mundial

# 2. PERSONAS Y VIRTUDES

# 2.1-Virtudes y sentimientos humanos comunes

# 2.2- Criterios básicos que debe tener una persona virtuosa

# 3. EFECTO MARIPOSA (INTERACCIÓN DE LO LOCAL A UNIVERSAL)

# 3.1 Historias

# 4. VALORACIÓN Y EVALUACIÓN

# 4.1- Un estudio de expectativas

# 4.1- B Comentarios

# 4.1- Encuesta de Satisfacción C

# 4.1- D Sugerencias

# PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN

Programa Marco Metodológico Obtención de Valores Humanos Comunes / Programa del curso con el fin de medir si el programa logra sus objetivos, todas las actividades de aprendizaje, asistencia a clases, participación y cumplimiento en las actividades, retroalimentación periódica al final de cada tema, encuestas de satisfacción, pregunta-respuesta , lluvia de ideas. deben utilizarse métodos; sin embargo, no se debe hacer una evaluación de calificaciones sobre estos estudios.

**EDUCATIONAL TOOLS TO BE USED IN THE APPLICATION OF THE PROGRAM**

1. En el proceso de implementación del programa, EU Erasmus+ Adult Education 2019-1-TR01-KA204-073853 Supporting and Enhancing Common Humanistic Values and Basic Sufficiencies to Refugees on the way of Becoming Global Citizen Project Support and Development Project), Common Se deben utilizar los módulos de Educación en Valores Humanos (Módulo I), Urbanización en la Vida Social y Cultura Institucional (Módulo II), Multiculturalidad Ciudadanía Mundial Humana y Virtud (Módulo III).

Para acceder a estos módulos, consulte

<http://commonhumanvalues.gantep.edu.tr>

1. En los centros de formación continua, especialmente en las áreas sociales, el módulo puede impartirse de forma homogénea al principio o al final de cada lección en grupos formados por diferentes estructuras socioculturales. Como segunda modalidad, dependiendo de la planificación e iniciativa de los docentes que imparten el curso en los centros de formación continua, se puede impartir al principio, a la mitad o al final del curso en 20 horas cada vez.

1. Es importante que los recursos, herramientas y materiales que se utilizarán sean adecuados para la enseñanza, los métodos y las técnicas que lograrán los objetivos del programa. Algunas herramientas y materiales a utilizar:

• Valores Humanos Comunes (Módulo I), Urbanización en la Vida Social y Cultura Institucional (Módulo II), Multiculturalismo Ciudadanía Mundial Humana y Virtud (Módulo III) Folleto de Módulos de Educación, ver. http://commonhumanvalues.gantep.edu.tr

• Materiales Didácticos Interactivos; Computadora, proyector, Smart Board

• Póster

• Folleto

• Fotos,

• Póster

• Folleto

• Revistas

• Tablero de advertencia,

• TELEVISOR

• Programa Educativo, Documentales, Cortometrajes, CD etc.

CERTIFICACIÓN

Se emite un certificado de participación a quienes completan el programa.